

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 4 de Febrero de 1.932

Número 24.558

Dos notas

Las expropiaciones

Un buen amigo nuestro, en cuanto nos saluda nos dice:

— ¿Estará usted muy contento con la actitud que ha adoptado el Gobernador civil para que se expropien las casas que tanto afean al Puerto como a la ciudad, en el muelle de Levante.

— Efectivamente, le contestamos nosotros, lo estamos viendo y aún no lo creemos. Ha sido esta mejora uno de los principales temas una lucha larga, una labor constante, la que hemos venido sosteniendo en esta vieja CRÓNICA. Después de haber logrado la urbanización del antiguo Malecón, y tras esfuerzos inauditos para que se construyera nuestro lucido Parque, esas casuchas ocupan un lugar tan preferente, dábale a nuestra ciudad un aspecto de miseria y ruina detestable.

Pues, ya vé usted; en cuanto el Gobernador se lo ha propuesto, por fin vamos a ver colmados nuestros deseos.

En la vida todo es poner la voluntad firme y decidida al servicio de una causa. El señor Alas quiere, al realizar esta mejora tan deseada, dejarnos un gratísimo recuerdo de su paso por nuestra ciudad, y en verdad que lo va a conseguir, porque su nombre quedará unido a esta obra de higiene y embellecimiento. Es algo y bien algo que los almerienses debemos agradecer en alto grado al señor Alas, al poner su atención en esas expropiaciones, por las cuales ve nimos batallando desde larga fecha.

— De modo, que usted cree una cosa por completo resuelta.

— Vaya si lo cree; el señor Alas así lo ha manifestado de una manera categórica, rotunda, que no deja lugar a duda alguna. Ha dicho que irá a las expropiaciones contra todos los obstáculos que se presenten, y que si éstas no desaparecen irá contra ellos, con las fuerzas que le han de prestar las leyes, sobre todo las de higiene. Y proponiéndose, como se lo ha propuesto, hemos de ver pronto derribadas esas casuchas, que como ya le he dicho, tanto afean a nuestro puerto como a la ciudad. El mismo señor Alas, que no es almeriense, comprende perfecta-

mente que es algo bochornoso el que en sitio tan principal existan esas edificaciones que tanto afean. También nosotros hemos venido insistiendo sin conseguir hasta ahora que se atendieran nuestros ruegos, que muchas veces hemos hecho no sólo desde nuestras columnas, sino personalmente.

— Pero, ¿qué serie de obstáculos han venido existiendo para no poderse llevar a cabo esta mejora que tan deseada es por los almerienses?

— Yo le digo que las ignoro. Un diario local parece conocerlas y hasta apunta la persona que entorpece esas expropiaciones. No sabemos quién es, pero si existiera un propietario como se adviña en esas insinuaciones del referido colega, eso podría ser un solo caso, porque no creemos que los demás se hayan puesto a que se les expropie sus fincas. Y como el refrán dice, «Una sola golondrina no hace verano», el caso es que por unas y otras causas se ha venido dilatando esta gran obra que al fin vamos a ver convertida en realidad.

— La verdad es que cuando vemos limpia aquel paraje de tan antiestéticas viviendas, es cuando nos daremos cuenta exacta de la importancia, higiene y embellimiento que esas expropiaciones van a darle al puerto y a la ciudad, como usted bien dice. Ya sabe que yo le he hablado muchas veces de esta mejora y le he rogado que se ocupara en su periódico de ella.

— En efecto, cuando veamos libre de esas casuchas a nuestro puerto y urbanizado ese trozo, desde la Comandancia de Marina hasta la entrada de la Avenida de la República, es cuando podremos apreciar en toda su integridad la hermosura que han de dar esas expropiaciones. Y si recuerdo el interés que usted también ha venido demuestrando, cuantas veces hemos hablado de esta mejora que constituye para nosotros una verdadera sesión.

Y así terminó esta charla, esperando ver la obra pronto realizada.

El Puerto pesquero

La noticia que ayer publicamos de haberse firmado la subasta del

Puerto pesquero y la del Puerto de refugio de Roquetas de Mar, que nos comunicó por telégrafo el Diputado socialista nuestro paisano don Gabriel Pradal, también nos causó gran júbilo, pues llevábamos mucho tiempo realizando en estas columnas una gran campaña, en la que también tomó parte el secretario de la Sociedad «El Faro» señor López Suárez, para que se convirtiera en realidad esta proyectada mejora del Puerto pesquero, que además de dar trabajo a los obreros dotará a nuestro puerto de nuevos medios de vida y adelanto.

Eso es lo que hace falta, que vayamos recabando las justicias que se nos deben.

AL PASAR

Las fiestas populares

Las tradicionales y populares fiestas de nuestra capital, han ido desapareciendo poco a poco y aún más desde que se varió de régimen.

Antes, las fiestas de San Antón, San Blas, Virgen de Monserrat y otras, eran el encanto de las cla-

ses medias y hasta de la primera y última.

Recordamos que en la víspera de San Antón se quemaba un castillo de fuegos artificiales, al que asistían centenares de personas y a otro día y los tres siguientes, se rifaban los regalos que los devotos donaban al Santo, por el célebre «Cuqui» que se disfrazaba de payaso, siendo la diversión de las gentes y adquiriendo objetos por algún valor los nevios que con sus prometidas iban para tal objeto.

También la víspera de San Blas (abogado que llaman de la garganta) se quemaba otro castillo y se vendían muchos pañecillos del Santo, siendo asimismo otra diversión popular.

Y no hay que decir la fiesta en honor de la Virgen de Monserrat que se venera en la Vega de Acá, acudiendo numerosas familias a comer sandías, turrón, torraos y avellanas, sentados en los bancos.

Todas estas fiestas populares que eran el regocijo del vecindario, han terminado, como también vemos terminar nuestra vida, cuando diariamente desprendemos la hoja del almanaque de pared.

E. B.

RENGLONES

La importancia de un hombre no radica en que suba muy alto, sino en que se mantenga con dignidad en las alturas.

Los fariseos han hecho y hacen más daño a la Religión que los císmas y los legisladores ateos.

Lutero, Bekouse, Strauss, Renau y Zola han producido menos encicépticos que los que encienden una vela a Dios y veinte a la usura, a la explotación y al desenfreno de las pasiones.

La guerra se justifica por su fin. Y triste es decirlo! qué pocas pueden justificarse en el siglo de la lucha de tarifas, de clases, de mercados y supercapitalismo! Rara vez el soldado pelea por su patria.

Combate sin saberlo por la codicia de unos cuantos comerciantes o sectarios.

Envanecerse de la victoria, es confesar no merecerla.

Los buenos no hacen ruido y por ello son menos conocidos que los malvados y alborotadores.

En un país de charlatanes e Parlamento es algo tan oportuno como la venta sin trabas de bebidas alcohólicas en una sociedad de borrachos.

Las dictaduras han venido a ser en estos días de furioso igualitarismo algo así como la camisa de fuerza en las crisis violentas de los locos.

Cuando no pueden negar el talento de un hombre les envidios, le acusan de ir desceñido o de estar amancebado con su bandera.

PASCUAL SANTACRUZ

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 3-1-9

Campaña simpática

Los coches de segunda en los trenes expresos

En la Prensa de Madrid se ha emprendido una campaña simpática, por cuanto defiende el interés general. Aspirase a que los trenes expresos españoles de todas las líneas y Compañías lleven coches de segunda, justificado, antes que nada, en la sencillez de que los llevan de las clases primera y tercera, excluyendo la intermedia, preferida por un importante núcleo social.

Sucede en España que sólo dos categorías de personas pueden viajar con arreglo a sus posibilidades. En cambio, la clase media, la más numerosa, ya que no puede permitirse la comodidad de viajar a su gusto, ha de hacerlo lo más incomodamente posible. Para esta clase, tan castigada y padecida, debiera implantarse el coche de segunda en los trenes expresos. De hacerse así, las Compañías de ferrocarriles fermentarían sus ingresos —de lo que tan necesitadas están— percibiendo rápidamente los beneficios.

Pero hay más aún; una vasta falange del turismo internacional suele viajar en segunda. Trátase de familias de regular posición, que invierten sus ahorros en recorrer el mundo y que se ven obligadas a procurarse en sus gastos las mayores economías. Quizás el ma-

yor número de los turistas que vienen a España pertenezcan a este sector, que, por su cuantía y actividad, obtiene las mayores facilidades en todos los países. Cerrando esto que decimos, se ha hecho público que una Agencia de París no se decide a hacer viajar por España a sus clientes de la clase media por la imposibilidad de procurarles billetes de segunda en los trenes expresos.

Otra poderosa razón favorable a lo pretendido en la crisis económica actual, que impone forzosas reducciones en los presupuestos de viajes de muchas familias, las cuales, ya que no puedan obtenerse billetes de primera, no presentándose a utilizar los coches de tercera, viajarían en los de segunda. De esta crisis saben las Empresas ferroviarias lo bastante para comprender que los viajeros de segunda serían más, muchos más, si les fuese factible aprovechar los expresos.

Lo que se pide por medio de la Prensa es tan justo, tan conveniente y tan práctico, además, que ne dudamos en adherirnos a esa campaña, que debe prevalecer, ya que, prevaleciendo, beneficiaría por igual al público y a las Empresas de ferrocarriles.

Servia a ella, congratulándonos de que por esta medida se respeten las ideas mutuas y de que la autoridad dé señales de vida encarnada en la respetable personalidad de nuestro actual Gobernador señor Alas Argüelles.

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Disponiendo que las liquidaciones de los gravámenes por volumen de ventas, a los contribuyentes, se haga igual deducción que la establecida para las liquidaciones en concepto de cuotas satisfechas por Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

Ampliando hasta el mes de abril próximo la autorización para importar carnes congeladas.

Declarando que el párrafo segundo de la Ley de 27 de noviembre de 1931, comprende entre las intervenciones que se encienden a los jurados mixtos la de intervenir en las reclamaciones que se planteen con motivo de absentismo de salarios, cuando la cuantía exceda de dos mil quinientas pesetas.

Disponiendo que, con residencia en Murcia, y con jurisdicción sobre Murcia, Valencia, Albacete, Granada y Jaén, se constituya un jurado mixto de hiladores y trattadores de esparto, con seis votantes efectivos y seis suplentes de cada una de las representaciones.

MAS REGALOS

Para el baile de la Prensa

Además de la lista de regalos de que ya hemos dado cuenta, en viados para el baile organizado por la Asociación de la Prensa de Almería para la noche del día 13 y que tendrá lugar en el teatro Cervantes, hay que añadir los siguientes:

Casa Ferrera, juego lavafrutas; don José Sicilia Rico, estuche maleta de manicura; don Juan Salvador Zea, cinco globos para el baile; Almacenes «El Siglo», estuche de perfumería; Bazar «El León», figura de escayola; don Luis Sierra Piquer, reloj de mesa de plata; Excmo. Diputación Provincial, estuche de juegos de café de seis servicios, de plata y percelan; don Antonio Gonzalez Sanjuán, marco cuero repujado, con la imagen de la Virgen de las Angustias; Casa «Regent» centro de mesa, de plata y cristal; don Deogracias Pérez, lámpara eléctrica, de mayólica; Representación del Tiro Nacional, lámpara japonesa de mesa; señor Cónsul de Inglaterra, espejo de tocador, de plata; señor Cónsul del Brasil, frascos de esencia; don Julio Redondo Godoy, dos jarrones de Talavera; don Julián Jiménez Asensio, cuadro de plata repujada con marco de ébano; don Miguel Gar-

cia Langle, una lámpara eléctrica de mayólica; señor Cónsul de Francia, un estuche de manicura; don Francisco Ibáñez, frasco de esencia Robillard; don Andrés López Prier, Jarrón de Talavera; «Bar Comercial», estuche de perfume, completo, de la casa D'Orsay.

Asociación de Caridad

Volvemos a insistir sobre el gran número de pobres que se acercan a nuestras oficinas en busca del necesario sustento y a los cuales se viene atendiendo sin tasa ni medida alguna. A ellos hay que agregar infinidad de transeúntes que en busca de trabajo desfilan por Almería. El número de comidas servidas alcanzó al segundo día de funcionamiento, la cifra de 250 para adultos y 112 especiales para niños.

A los niños, para los cuales no puede haber restricciones, ya que el objeto de la Asociación es hacer un hombre para el porvenir, se les ha mejorado aun más la comida, citando solamente los platos de ayer que han sido: Cocido en abundancia con su correspondiente parte de carne y chorizo y como segundo plato, chuletas o bistec frito con patatas e huevo frito, a elegir; el pan se sirve sin tasa alguna. En la comida de adultos se ha duplicado el precio que se abona al comedor para la mejora de ración.

Por ello, en beneficio del niño, regamos a todas aquellas personas de elevada posición que tienen costumbre de sostener variadas raciones a pobres vergonzantes que no se abstengan de hacerlo, porque a partir de mañana a todo adulto que se persone a recibir el beneficio de comida, se le exigirá el certificado expedido por el alcalde de barrio respectivo donde haga constar que es mendigo y que no puede dedicarse a vendedor ambulante por falta material de medios y de familia que se les proporcione. Nuestro ferviente deseo sería no imponer limitaciones, pero los ingresos de la Asociación obligan a ello ya que de lo contrario nos veríamos imposibilitados del principal objetivo; tarea que a toda costa haremos de llevar adelante, salvo que de estos obstáculos así como hasta ahora contamos con el favor del público almeriense que generosamente ha respondido al requerimiento de la Asociación.

Al mismo tiempo se recuerda a todo aquel que deseé presenciar los sorteos que estos se celebran en el tablado que hay colocado en la Avenida de la República y los pagos se efectúan en el domicilio provisional, antigua Escuela de Artes y Oficios.

En el sorteo celebrado ayer, fue premiado el número 174

Jidio Ray
PAÍS
DE FUM

Del Gobierno civil

—O— Para obras en Almería y su provincia.—Otros asuntos

Hablando ayer con el Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, nos dijo que le había producido gran satisfacción la noticia que había transmitido el diputado señor Pradal, dando cuenta de haberse firmado por el ministro de Obras públicas el anuncio de subasta de la construcción del Puerto pesquero en Almería y el de refugio en el inmediato pueblo de Roquetas de Mar, que con esas obras se remediará en su mayor parte la crisis de trabajo que reina.

Nos dió cuenta y para ello hará las gestiones que correspondan para que enseguida comiencen dichas importantes reformas.

Nos dió cuenta también el señor Alas, del resultado que había tenido el partido de fútbol celebrado el domingo a beneficio de los obreros parados, que ha sido el siguiente: Localidades y entradas

generales vendidas en el Gebieno, 1428 pesetas; idem en la taquilla, 712 69, que hacen un total de 2.140 69 pesetas, que deduci dos pagos ascendentes a 659'25 ha quedado un líquido de pesetas, para aquellos que delinquieran, 1.407'19, que han sido ingresadas en la suscripción abierta para rea lizar obras en las que tengan co locación los obreros parados for zosamente.

La primera autoridad civil nos participó que se le habían entregado las llaves de la residencia que fué de la Compañía de Jesús, la que él entregó al Patronato nombrado para tal efecto según el decreto publicado recientemente y que hará gestiones para que dicho edificio sea destinado a la Asociación de Caridad.

Terminó diciéndenos el señor Alas Argüelles que en toda la provincia continuaba reinando tranquilidad.

Sobre el carnaval

También anoche, cuando acidentalmente visitamos al Gobernador civil señor Alas Argüelles en su despacho oficial, nos dijo éste que había cursado las corre

pendientes órdenes más severas con objeto de que durante las próximas fiestas de carnaval no sean

permitidas a las vías públicas la salida de comparsas, murgas o máscaras que interpreten de cualquier modo ideales religiosos, po

do el domingo a beneficio de los litios o de personas que encarnen obreros parados, que ha sido el autoridad alguna.

A tal fin —añadió nuestra prime ra autoridad— estoy decidido y en este sentido he cursado la corres pondientes órdenes, para que por los agentes de mi autoridad no se tolere contravenir esta orden, y los agentes de mi autoridad no se toleren contravenir esta orden, y para aquellos que delinquieran, la flexibilidad será absoluta.

Nosotros, a la par que con su gusto hacemos público esta fe

liz determinación gubernamental del señor Alas, satisfechos sin re

serva a ella, congratulándonos de que por esta medida se respeten las ideas mutuas y de que la autoridad dé señales de vida encarnada en la respetable personalidad de nuestro actual Gobernador señor Alas Argüelles.

serva a ella, congratulándose de que por esta medida se respeten las ideas mutuas y de que la autoridad dé señales de vida encarnada en la respetable personalidad de nuestro actual Gobernador señor Alas Argüelles.

serva a ella, congratulándose de que por esta medida se respeten las ideas mutuas y de que la autoridad dé señales de vida encarnada en la respetable personalidad de nuestro actual Gobernador señor Alas Argüelles.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del dia . . .	769 9
Temperatura máxima . . .	17 0
Idem mínima	7 8
Idem media	12 4
Idem máxima al sol . . .	20 5
Humedad relativa media . .	65
Evaporación en 24 h. . . .	2 7
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	E
Fuerza en metros por segundo	6
Nubosidad	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 3 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

En los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica, y otro importante aparece al Norte de Las Azores, cuyo influjo no llega al Continente europeo, sobre el cual, por el contrario, actúa una poderosa zona de presiones altas, que pierde algo de intensidad en las 24 horas pasadas.

En las Islas Británicas, Países Bajos, Francia y Alemania, las nubes son intensas.

En España el tiempo es bueno, de cielo bastante claro, vientos flojos y temperatura en descenso.

Tiempo probable hasta el día 4 a las 7 horas: En toda España vienes flos de dirección variable y cielo poco nuboso.

Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Por toda la ruta vienes flos y moderados de la región del Este y cielo nuboso.

Navegantes: Marejada en el Golfo de Cádiz y mar Ibérico.

(No se han recibido las temperaturas).

CANARIOS

Se venden cien machos y cien te cincuenta hembras, del piso. Limpios a elegir, 20 ptas, uno Plos : : 15 : : Verdes : : 12 50 : :

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una Pías 3 : : Verdes 2 : :

Razón, calle de Mariana Pine- da (antes Reina), número 22.

Instalado en el Andén de Costa

LONDON - CIRUS

Inauguración

El mayor alarde de instalación moderna!

60 Artistas de fama mundial 60

12 grandes atracciones 12

ENTRE ELLAS

K A N I C H K A

EL HOMBRE QUE ASOMBRO A EDISSON

Febrero 5
Viernes

Dicen que los terremotos que se sintieron fueron cuatro, entre una a las cuatro de la madrugada y otro a las seis de la mañana.

El primero causó un pánico espantoso y cuando la gente se iba a dar a la huida de los edificios, otra sacudida derrumbó a éstos, quedando sepultadas muchas personas.

En la casa de maternidad del Hospital civil, perecieron muchas mujeres y niños.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Horrible terremoto en Santiago de Cuba.-Edificios numerosos derruidos.-Muchos muertos y heridos

Madrid, 3

Noticias particulares

A media mañana, se recibieron noticias de la Habana dando auxilios a Santiago de Cuba cuenta de que a la una de la madrugada (hora local), se sintió un fortísimo terremoto. También se enviaron tropas en Santiago de Cuba, quedando destruida una parte de la ciudad, no dando lugar a la mayoría de los moradores a salir a la calle.

Dicen que el horror que se produjo en el vecindario fue grande.

Los primeros informes aseguraban que los muertos ascendían a más de 1.500 y los heridos a miles, habiendo dejado de Cuba algunas, pero bastantes víctimas de nacionalidad española.

El barrio más castigado por la catástrofe ha sido el llamado de Santo Tomás.

En la Catedral ha causado grandísimos daños, desplomándose la fachada principal sobre los hotel cercanos, derrumbándolos. En uno de ellos resultaron muertas 14 personas.

Lo intempestivo de la hora en que se sintió el terremoto, aumentó el pánico en el vecindario.

Inmediatamente se habilitaron numerosos edificios que

no habían sufrido daños, para dedicarlos a hospitales.

Desde la Habana y otras ciudades se enviaron enseguida noticias de la Habana dando auxilios a Santiago de Cuba.

También se enviaron tropas para evitar que los malhechos realizaran saqueos.

En Madrid ha causado gran disimia impresión la triste ante noticia, dirigiéndose muchos cablegramas al cónsul de España y a particulares pidiendo detalles.

En el ministerio de Estado no se tenían noticias oficiales de la catástrofe y en la Embajada de Cuba algunas, pero sin añadir nada a las anteriores,

Sin noticias oficiales

En la Embajada de Cuba nos dijeron esta tarde que carecían de noticias oficiales sobre lo ocurrido a causa del terremoto en Santiago de Cuba.

Nos dijeron que aquella capital tiene 100.000 habitantes, tratándose de la azucarera más rica de la Isla.

Cuatro terremotos.-Más de talles

Noticias particulares de la Habana, si continúan recibiéndose en Madrid.

A causa de los terremotos estallaron algunos incendios que no pudieron sofocarse en el momento y también se rompieron algunas cañerías.

Los muertos y heridos

Aunque en las primeras cifras se decían que los muertos alcanzaban a 2.000 y los heridos a 4.000, los últimos informes recibidos dicen que son 75 los primeros y 300 los segundos.

Añaden que no hay peligro de hambre ni de epidemia, como desgraciadamente se esperaba.

Edificios grieteados..-Escombros entre los presos

Dicen que hay un 75 por 100 de edificios que han quedado agrietados a causa de los movimientos sísmicos.

En la cárcel se desarrollaron terribles escenas, haciendo esfuerzos los presos por romper los barrotes para escapar.

Algunos de ellos perecieron aplastados.

Bolsa

Madrid, 3

Cotizaciones

Deuda 4ºl. interior . . .	64'75
Id. 5ºl. amortizable . . .	83 00
Idem 4ºl. idem	00 00
Banco de España	480'00
Español de Crédito . . .	00'00
Hispano Americano . . .	200 00
Tabacalera	00'00
Londres	44'15
París	50'25
Dólares	12'78

PERPEN

Boticaria Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

Número de ocho páginas

¿VENDRÁ A ALMERIA?

Viaje del ministro de Obras públicas

Dice un periódico de Murcia, que en la semana entrante es seguro vaya a aquella capital el ministro de Obras públicas don Isidro Prieto, cuyo viaje lo motivó el deseo de visitar las obras hidráulicas que vienen ejecutándose en los pantanos de Fuensanta, El Corcovado y los de Quipar y Talave.

También dice un periódico de Lorca que el citado ministro visitará aquella ciudad, relacionándose su viaje con los problemas de riegos.

Ya que tan cerca va a estar el señor Prieto de nuestra provincia, debiera pensar si ya no lo ha hecho, visitar la cuenca del Almanzora y otros sitios y vería con cuánta razón piden los labradores que se estudia la dotación de aguas de las que constantemente están faltos por la sequía que hace años padecen.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6º 9 moderno. Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Los servicios médico-quirúrgicos de la Junta de Obras del Puerto

Se nos ruega la inserción de la siguiente solicitud que en el día de ayer elevaron a la Junta de Obras del Puerto los señores médicos siguientes:

«SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Los abajo aspirantes a depositarios de las plazas de Medicina y Cirugía de la J.O.P. conocedores de la reducción del presupuesto de la misma, y deseosos de que la asistencia médica quirúrgica de sus obreros y empleados tenga la máxima garantía de eficiencia, ruegan a la citada J.O.P. insista en su primitivo criterio de que las nombradas plazas salgan a oposición con arreglo a cuestionarios confeccionados por individuos o entidades de máxima garantía. Al mismo fin de imparcialidad y máxima justificación creemos conveniente y aun necesario que el Tribunal que juzgue las oposiciones debe estar integrado, aparte de los componentes de distinguidos compañeros de la localidad y de prestigio tan reconocido que por ello y por ser extraña a todo afecto y partidismo den el máximo de garantías al fallo que adjudique las plazas.

Sabedores también los que suscriben, por noticias de la Prensa y por otras acaso no fidelísimas de proyectos que ofrecen servicios médico quirúrgicos y especialidades en condiciones de ventaja económica para la nombrada Junta y queriendo los abajo firmantes superar en altruismo, ya que en suficiencias científicas demostrará quien obtenga la plaza conocimientos que solo se suponen a los que por rebaja de precio las piden. Rogamos a la Junta haga la deducción que crea conveniente del sueldo con que dota las plazas de Medicina y Cirugía por oposición, para que con esta rebaja pueda atender a la dotación de las especialidades de otorrinolaringología, oftalmología y obstetricia.

No dudamos que la J.O.P. integrada por personas de reconocida solvencia moral y ajena a toda pasión y afecto, inspirada solamente en el supremo interés de la salud del obrero y de sus empleados, apreciará en su justo valor los razonamientos que exponemos y por tanto insistirán en su primitivo propósito de sacar a oposición las plazas de Medicina y Cirugía que con todos sus inconvenientes es el único procedimiento para demostrar la verdadera capacidad científica si se juzga por Tribunal de suficiencia e imparcialidad reconocida; así mismo, abrigamos la esperanza de que los obreros y empleados de la Junta valoren como merece nuestro sacrificio económico en aras del mejoramiento del servicio médico.

Almería 2 de Febrero de 1932.— JUAN MARTINEZ SICILIA, BLAS MARTINEZ SICILIA, CRISTOBAL LOPEZ RODRIGUEZ DOMINGO ARTÉ, GUERRADO, EDUARDO PEREZ L. ECHEVERRIA, ANGEL MARECA, RAMÓN OROZCO, RAMON MULEY.

A. Vizcaíno

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMOVILES

S. A. ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA
CALLE DEL ANGEL, NUM. 14



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, 4. S. Mauro, 5

De comunicaciones

Jubilación

Con fecha dos del actual ha pasado a situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el jefe de Cartería de segunda clase, de esta Principal de Correos, nuestro amigo don Joaquín López Felices.

El señor López Felices, durante el tiempo que desempeñó el cargo, ha prestado excelentes servicios.

Antes de ocupar el puesto que deja, figuró durante algunos años en la plantilla de nuestras talleres, distinguiéndose siempre por su laboriosidad y competencia.

Lamentamos la jubilación de tan afectuoso amigo, pues el señor López Felices está capacitado para desempeñar el cargo algunos años más.

Carteros vacantes

Se encuentran vacantes los cargos de carteros de Aulaga (Gerona) y Llançà de los Olleros, dotados de cada uno con 500 pesetas anuales. ¡Vaya una ganga!

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 68 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Juan Muñoz Gómez, del delito de atentado a un agente de la autoridad de que era acusado.

Condenados

El mismo tribunal ha fallado la causa número 140 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando a los procesados Ángel Burnao Garín y Miguel Alonso Alcázar, como autores de un delito de allanamiento de morada a la pena cada uno de cuatro meses de arresto mayor, multa de 125 pesetas y al pago de las cesas.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Viata de esa número 4 de 1931, del Juzgado de Berja, seguida contra Jerónimo López, por el delito de disparo.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

UN AVANCE

MOVIMIENTO EMIGRATORIO

En el año 1931 abandonaron el territorio nacional, para dirigirse a los países transoceánicos 7 910 varones y 6 399 hembras. El total de 14 309 emigrantes correspondió a los siguientes países:

Argentina, 9 162; Brasil, 479; Uruguay, 2 569; Cuba, 1 086; Méjico, 84; varios países, 929.

De este contingente emigratorio embarcaron por el puerto de Almería 486; Barcelona, 1.787; Bilbao, 40; Cádiz, 624; La Coruña, 3.114; Gijón, 442; Las Palmas, 231; Málaga, 147; Santa Cruz de la Palma, 14; Santa Cruz de Tenerife, 240; Santander, 177; Valencia, 114; Vigo, 6 069; Villagarcía, 824.

En el año 1930 el total de emigrantes fué de 41 560 lo que supone para el año 1931 una cifra menor en 27 251.

Durante el mismo tiempo regresaron a España 39 305 varones y 14 642 hembras de las siguientes procedencias:

De la Argentina, 18 912; del Brasil, 1 375; de Cuba, 26 632; de Méjico, 730; del Uruguay, 1.370; de varios países, 4 928. En total 53 947.

Estos inmigrantes desembarcaron por los puertos de: Almería, 822; Barcelona, 8 347; Bilbao, 382; Cádiz, 4 650; La Coruña, 9 974; Gijón, 3 922; Las Palmas, 663; Málaga, 29; Santa Cruz de la Palma, 173; Santa Cruz de Tenerife, 2 334; Santander, 2 056; Valencia, 106; Vigo, 19. 589.

La cifra total de españoles repatriados en 1931 es, pues, de 53 947; es decir, 12 384 más que en 1930 en que sólo fué de 41 563.



PROTEJA LA INDUSTRIA
NACIONAL COMPRANDO
ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MÁLAGA

Para estar informado
Lea usted
La Crónica Meridional

EN LA PROVINCIA "Boletín Oficial"

Un incendio

En el establecimiento que en la plaza de Villajos de la villa de Adra posee don Eugenio Rodríguez Rodríguez, se ha declarado un incendio.

Este fué sofocado al poco tiempo de iniciarse, habiéndose quemado la puerta, ventanas y techo del corral de la casa y varios enseres de poco valor.

El incendio se produjo a causa de irse requemando leña por las cenizas que habían echado al lado de aquella.

Las pérdidas son de poca importancia, estando asegurado el establecimiento en la compañía «El Fénix Agrícola».

Por usar armas

Hallándose en el sitio Barranco del Contador, término municipal de Arboleas, se fué ocupada una pistola a don Ginés Blesa Gómez, cuya arma usaba sin licencia.

Por ello fué puesto a disposición del Juzgado.

Agresión a un alcalde

Comunican de Benitagla, que el alcalde de aquel pueblo don Francisco Garrido Padilla, ha sido agredido por tres individuos, los que le causaron una herida de seis centímetros, irregular, en la ceja izquierda y una contusión en la región del codo izquierdo con inflamación de los tejidos, calificando el médico de Tahal que se consoló al herido, que su estado era de pronóstico reservado.

Dijo cuenta del hecho a la Guardia civil del puesto de Ulejia del Campo, la que averiguó que al marchar dicha autoridad municipal para su domicilio, tres individuos que estaban apostados en la esquina que forman las calles del Horno y de Alcudia, comenzaron a darle palos, dándose en seguida a la fuga, sin ser conocidos en aquel momento.

Más tarde se supo que los tres individuos pertenecían a la Sociedad del campo «La Redención», y se llaman Manuel Padilla Franco, Constantino Pérez Expósito y Amador Padilla Lorenzo, siendo éste el autor de la agresión al alcalde sin que hubiera motivo para ello.

Todos ellos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE SALIDA

Vapor español «S. A. C. 3», de Palma de Mallorca, con abonos.

DE ENTRADA

Vapor «Monte Toro», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem «Arantzazu», para Avilés, en lastre.

Número de ocho páginas

Extracto del correspondiente al día 30:

Acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Registro minero solicitado por don Modesto Larga Álvarez, de 230 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Atlas», en término de Vera y Cuevas del Almanzora.

Edicto del Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián de esta capital.

Edictos de los ayuntamientos de Fines, Doña María, Vélez, Antas y Tabernas.

Continúa la relación de contribuyentes deudores al Estado.

DIA 1.

Decreto sobre la rectificación del Censo electoral.

Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Parchena, anunciando la subasta de varias fincas.

DE TODO UN POCO

El colmo de la distracción

Siempre han sido causa de curiosidad las distracciones de los sabios, de quienes se cuentan anécdotas verdaderamente pintorescas, pero que tienen cierta explicación si se considera que estos hombres viven abstraídos en meditaciones profundas que absorben su atención quitándoles hasta el gusto de las cosas ordinarias que tanto nos interesan y distraen a los demás mortales.

De entre las anécdotas más curiosas y menos conocidas se cuenta la siguiente:

El sabio Ampere, que ha dejado su nombre en la medida eléctrica de los amperes, era el colmo de la distracción, contándose de él la más inverosímil de las anécdotas que haya podido acaecer a un distraído de los de marca mayor.

Un día regresaba de su laboratorio y subía las escaleras de su casa completamente abstraído en sus divagaciones y especulaciones mentales. Llegó a su piso y llamó maquinalmente al timbre.

Ampere, al igual que suelen ser todos los sabios, era tan descuidado en el indumento, que nadie

pudiera sospechar que bajo la estafalaria vestimenta que usaba se pudiera esconder uno de los cerebros más privilegiados de la humanidad.

Aquel día había entrado una nueva sirvienta que no conocía aun a Ampere, por haber entrado en su casa durante su ausencia. Abrió la puerta y al encontrarse con un tipo de tan mala catadura no se le pasó por las mientes que pudiera ser el dueño de la casa, y certándole el pase de la puerta, tomándolo por un indeseable, le dijo:

—Dispense, pero el señor no ha regresado aún a casa.

Y Ampere, completamente distraído y sin darse cuenta de lo que hacia, ni de lo que le había dicho tan insolentemente la criada, saludó levemente como excusándose y comenzó a bajar las escaleras de su casa, porque le habían dicho que no estaba en su casa.

Al llegar a la calle y recibir el espolazo del viento frío que soplaban fuertemente aquella mañana de invierno, fué cuando Ampere volvió a la realidad y comenzó de nuevo a subir las escaleras de su casa.

Al verterle a abrir la doméstica y ver de nuevo al molesto visitante no pudo reprimir ya, malhumorada, un gesto de mal内容a cólera.

—Ya le he dicho que el señor Ampere no está en casa.

Y entonces Ampere repuso timidamente:

—Es que el señor Ampere soy yo mismo. Déjeme, pues, le diré espiritualmente, entrar en mi casa.

Intervino oportunamente la señora del sabio, advertida del diálogo y que ya esperaba con impaciencia a su marido para el yantar del mediodía, y garantizar la personalidad discutida por la doncella a su satisfacción, pudo entrar al cabo en su casa, porque la avisada doncella no pudo sospechar que aquel estafalario señor podía ser el sabio Ampere.

¡Oh, las distracciones de los sabios, que saben de todo menos lo que saben la mayoría de los demás mortales!

K

Juzgado Municipal

DIA 3

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Manuel López Hernández, Guadalupe Padilla

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 3537; Lozano, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadas 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Ofalia 2; Obispo Orberá, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orberá, 35; Idañez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Calzadas, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Viente.

Vizcaíno, José María Roig Abad, Candelaria Giner Pomares, Manuel Carrizo Carretero, Isabel Amat Alvarez, María Quero Martínez, Juan Antonio Cruz González, José Montoro Vicente y Francisco Morales Ortiz.

DEFUNCIONES. — Francisco González Segura, de 34 años, de cáncer; Francisco Hernández Calvo, de 9 meses, de bronquitis aguda; María Salmerón Vivas, de 73 años, de edema pulmonar, y Francisco Montoya Guirado, de 6 meses, de lesión orgánica del corazón.

MATRIMONIOS. — Nioguno.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

"Almanaque Judicial"

Hemos recibido el «Almanaque Judicial» que desde hace una treintena de años viene publicando la acreditada «Revista de los Tribunales», con brillante éxito, aumentando constantemente por el justo elogio que merece de cuantos se habitan a su uso.

De la utilidad del popular Almanaque nada hemos de decir pues el mejor elogio es verlo sobre la mesa de trabajo de todos los Magistrados, Jueces, Secretarios, Registradores, Notarios, etc.

Su índice legislativo, revisado y ampliado todos los años, constituye una herramienta de trabajo de necesidad absoluta para la práctica del Derecho en nuestros Tribunales y Juzgados.

Y las notas completamente sanitaria, cuadro de términos judiciales, datos interesantes, etc., aumentan el valor intrínseco del «Almanaque Judicial», que como siempre se halla de venta en las principales librerías de España.

"El Teatro Moderno"

El drama fantástico, en un prologo, un intervalo y cuatro actos, titulado «Athace», original del notable escritor Alvarez de Oñate, es la obra que esta popular colección ha puesto a la venta últimamente al precio corriente de 0 50 el ejemplar.

"La Farra"

Esta revista semanal publica en su último número, la comedia cómica, en tres actos, original de Antonio Fernández Lepina, titulada «María, o la hija de un tendero», que tan resonante éxito tuvo su autor la noche del 2 de Noviembre último al ser estrenada en el teatro cómico de Madrid.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tinte rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Vendese a cinco pesetas el frasco en droguería y perfumería. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid 3

Tres notas oficiales

En el ministerio de Agricultura se han facilitado hoy á los periodistas tres notas oficiales.

En una se dice que se man- tendrá el actual gravamen sobre el maíz; en otra se anuncia haberse convocado para dentro de algunos días en Madrid una asamblea de productores de plátanos de Canarias, con objeto de determinar las condiciones del consumo y exportación, y en la tercera se informa que debido á las gestiones del ministro de España en Sto. Kolmo, se ha desistido de imponer un gravamen á las frutas españolas.

Regreso y marcha

Ha regresado de Granada, donde ha estado dos días, el diputado republicano don Rodrigo Soriano.

Para la misma capital saldrá esta noche el señor Ortega y Gasset (don José), con objeto de asistir á un mitin en el que hará uso de la palabra.

Tambien ha regresado de Valencia y Castellón de la Plana, el ex Presidente del Congreso señor Alvarez (don Melquiades) que ha asistido á mitines celebrados en dichas capitales.

La estancia en Madrid del general Cabanellas

Preguntaron los periodistas al señor Azaña si el general Cabanellas continuaba en Madrid.

El jefe del Gobierno respondió afirmativamente.

Le indicaron los reporters que en el Congreso se había dicho ayer que el general Cabanellas estaba residenciado en Madrid, contestando el presidente:

- No pueden ser residencias estos funcionarios sino obtener atenuación en la aplicación de un superior jerárquico.

-- El general Cabanellas -- se disuelven las Comunidades eclesiásticas -- se en- de J-suitas.

cuenta en Madrid porque yo le mandé á llamar.

Insistieron en su interrogatorio los reporters, preguntando cuándo regresaría á África el citado militar, y contestó el jefe del Gobierno;

-- Eso no lo sé.

Llegada de una Comisión

Ha llegado hoy á Madrid una representación de la Comisión gestora de la Diputación provincial de San Sebastián.

Ha venido con objeto de hacer gestiones cerca del ministro de Obras públicas, á fin de que continuen las obras de construcción del puerto de Pasajes.

Esta mañana se ha reunido la Comisión citada y los que le acompañan, en el local que tienen en Madrid las Diputaciones vascas.

Visitas a Azaña.-Firma de decretos

El jefe del Gobierno señor Azaña recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia Gasset (don José), con objeto de asistir á un mitin en el que militares.

Tambien manifestó que le visitó una comisión de oficiales militares.

Dijo á continuación que ha sido sometido a la firma del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, numerosos decretos, entre ellos uno de comunicó esta mañana a los

Guerra encaminado á cubrir reporters tal impresión, que las vacantes que se produjeron al pasar á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria varios militares.

Dice Albornoz.--Las notas del Nuncio.-Sobre la disolución de la Compañía de Jesús

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia señor Albornoz, les dijo q. e. las no-

tas entregadas por el Nuncio de Su Santidad solo contenian

observaciones en el sentido de que fué la revolución cons-

tituida en terminado su misión, se re- declaró el ministro -- es come- tirían del Gobierno.

El señor de los Ríos se hizo solidario de todas las palabras que pronunció el señor Largo Caballero.

dijo el señor Albornoz -- suspen- to la teoría contraria.

Manifestó que piensa demos trarlo cuando intervenga en el debate derivado de esta cuestión.

El proyecto de Congregaciones. La reforma agraria.-El divorcio

Tambien nos dijo el ministro de Justicia que la Comisión Asesora Jurídica, formaría pronto el proyecto de Congre- gaciones, y en cuanto á la reforma agraria anunció que se estudia con detenimiento para hacerla viable.

España el señor Albornoz que el presidente de las Cortes señor Besteiro, encabeza el debate sobre el proyecto de ley relativo al divorcio ante la multitud de enmiendas presentadas.

Combinación de fiscales

En breve firmará el ministro de Justicia una combinación de nombramientos que afecta a la carrera fiscal.

Sin vacaciones el Carnaval

Parece seguro y así lo cree el ministro de Justicia, quien comunicó esta mañana a los Guerra encaminado á cubrir reporters tal impresión, que durante las próximas fiestas de Carnaval no habrá vacaciones parlamentarias.

La Unión General de Trabajadores.Esplicaciones.

El problema ferroviario.

A la reunión celebrada hoy por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, asistieron los ministros so-

cialistas a los que requirieron

El señor Largo Caballero

dijo que en la sesión que celebra el Congreso el próximo martes, esplanará una interpre-

cación del decreto por el que plantaría una República demo-

crática burguesa y no socialis- ta y que si se estimaba que ha

Después de otras intervenciones, se acordó por unanimidad la solidaridad con los compatriotas que representan en el Gobierno a la clase trabajadora y que la Comisión ejecutiva continuara al hablar con el partido socialista sobre la acusación política del Gobierno.

Por la tarde se estudió el problema ferroviario, expo-

niendo el señor Gomez (don Trifon), la situación del asunto y que se buscara una forma

de armonía con el señor Le Roux. Desmintió que el acto preparado en Barcelona se celebre en Madrid. Yo -- añadió

— nunca vuelvo la cara; se celebre en Barcelona o no, o no se celebre en ningún sitio, el banquete tendrá lugar el dia

13 para que aquellos que no estén conformes con el discurso, se abstengan de concurrir.

Hasta ahora se han solicitado mas de 10.000 invitaciones, el viernes marchará á Barcelona el señor Guerra del Rio y el

Hizo saber que el Comité advertía que no debe emprenderse el viaje a Barcelona sin contar previamente con la invitación para asistir al acto de que se tratase.

El proyecto del control obrero

El Comité del partido radical, ha acordado no hacer oposición al conjunto del proyecto del control obrero.

Acordaron también discutir su oportunidad, procurando que sea suavizado el dictamen.

Sobre la aplicación de la ley de defensa

El diputado de las derechas señor Gil Robles, ha anuncia-

do que en la sesión que celebra el Congreso el próximo

martes, esplanará una interpre-

cación sobre la Ley de aplica-

ción de defensa de la Repú- blica.

Más recargos y gravámenes sobre todo problema anda'uz que la crisis industrial de Vizcaya.

En el proyecto de ley del ramo de Hacienda leido por los créditos a los agricultores, el ministro señor Carner, se afirma primeramente la necesidad de nivelar el presupuesto.

Se establece un recargo en la contribución territorial y rústica de un diez por ciento y en la urbana de dos y medio.

Las utilidades y la riqueza móvil se gravan con sumas repartidas por las comunidades de bienes por la tarifa segunda y tal vez por la tercera actual.

Se establece una contribución sobre la amortización de cédulas hipotecarias.

Establecése también un gravamen de 15 por 100 sobre venta, arrendamiento o utilización de productos cinematográficos, gramófonos, patentes, etc. y un 15 por 100 al arrendamiento de minas.

Se eleva á un millón el cuadro que tributan por la tarifa tercera de utilidades; el 20 por 100 á los derechos reales sobre herencias y el 5 por 100 al gravamen de transmisión de bienes inmuebles.

Se establece desde este año el recargo del 30 por 100 sobre las concesiones mineras.

Se propone elevar la contribución industrial y de comercio con el carácter de transitario.

Congreso

Madrid, 3

La sesión de hoy

A la hora de costumbre, comenzó esta tarde la sesión del Congreso, presidida por el señor Besteiro (don Julian).

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas.

El señor Templado afirmó que la República sufre crisis de Gobernadores civiles. Atacó al Gobernador de la provincia de Murcia, diciendo que éste había clausurado al Sindicato Único y encarceló a los obreros que cantaban "La Internacional". Añadió que se trata de un médico de aldea que carece de fervor republicano.

El ministro de Obras públicas señor Prieto, excitó a los diputados a que se desprendieran del espíritu localista cuando hablaron de la crisis de trabajo. Afirgó que era mucho más grave el

problema andaluz que la crisis industrial de Vizcaya.

El señor Ortega y Gasset censuró a los Bancos que limitan los créditos a los agricultores.

El señor Salazar Alonso expuso una interpelación sobre las condiciones de trabajo en las minas de Almadén y Arrayanes.

Los señores González Peña y Montoya, intervinieron.

Entró seguidamente en el

ORDEN DEL DÍA

Comenzó la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

El señor Guallart consumió el primer turno, el señor Vidarte el segundo y el señor Leizola el tercero.

Enseguida se levantó la sesión.

De Provincias

Madrid, 3

En libertad

Participan de Málaga que esta mañana ha sido puesto en libertad el canónigo arcipreste de aquella Catedral, don Andrés Coll, que fué detenido con motivo de la última revolución abortada.

El señor Coll ha sido visitado en la cárcel y al salir de ésta se intentó celebrar una manifestación para acompañar e a su domicilio, pero fué prohibida.

Incendio intencionado

Desde Bilbao dicen que se decidió anoche un incendio en el local que ocupan las Damas Catequistas en Deusto.

Quedó todo el local destruido, comprobándose que el incendio fué intencionado.

Intento de suicidio

El Administrador de Correos de Algeciras don José Trujillo, se ha disparado esta mañana un tiro en la cabeza.

Quedó en estado gravísimo.

De Barcelona

De la capital de Cataluña dicen lo que sigue:

La Generalidad ha publicado una nota, diciendo que se congratula de que el Gobierno le ha ya concedido su intervención en lo de la incautación de los bienes de los jesuitas.

El alcalde ha hecho declaraciones encomiásticas para el señor Leroux, diciendo que si gobernara antes de aprobarse el Estatuto, los catalanes estarían seguros de que cumplirá su compromiso.

Del Extranjero

Madrid, 3

Las escuadras china y japonesa se enfrentaron

Noticias recibidas de Sanghay dan cuenta de que en las primeras horas de la mañana de ayer, se enfrentaron en aquel puerto las escuadras china y japonesa, juzgándose inminente el combate.

Añaden que entre ambas escuadras se interpusieron varios buques extranjeros para evitar el combate; mientras tanto, los jefes de los últimos realizaban negociaciones con los chinos y japoneses para que el choque naval no comenzara.

No se sabe aún el resultado de dichas negociaciones.

Hasta en Lila!

Un nuevo despacho recibido de Lila, dice que han declarado la huelga general los mineros de la Confederación del Trabajo.

La ley marcial.—Bombardeo

Nuevos despachos de Sanghay dicen que las mujeres y niños evacuaron a Nankín, declarando se la ley marcial.

Un fuerte chino ha bombardeado a un contratoperdor japonés, causando su hundimiento pero sin que hubiera víctimas.

También fué hostilizado un vapor inglés que transportaba soldados licenciados.

PERPEN

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Per no haber llegado la película anunciada, anoche no hubo función en Hesperia.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la aludida película, creación de Laura La Plante, que lleva por título «La Marselesa».

London-Circus

Para mañana se anuncia la inauguración en nuestra ciudad (Andén de Costa) del London Circus, soberbia sala ambulante de espectáculo circenses cuya instalación moderna y confortable, su atinada orientación artística y el sólido prestigio de las atracciones que integran su programa, han recibido el elogio de toda la prensa de España.

NECROLOGIA

Han fallecido: en Granada, la señora doña Paula Márquez y Martínez, viuda de Rubio, don Angel González Gómez y don Antonio González Taboada; en Málaga, el comerciante don Vicente Corrales Cerdá, don Agustín Pe-

rez de Guzman, doña María de la Concepción Galvez Thullé, viuda de Norbona y doña María Ledesma Suárez, viuda de Párraga; en Lorca, doña María Mota Quiñones, esposa de don Santiago Aragón Franco; en Murcia, el inspector de Policía jubilado, don Antonio Moren Hernández y el fotógrafo don Arturo Franco Orts; en Cartagena, el comandante de Infantería, retirado, don Antonio Rubio Collar, y en Granada, el joven estudiante de medicina don Juan Diego Pérez Soler, natural de Cuevas del Almanzora.

GACETILLAS

Fiestas de sociedad

El Casino de Almería, celebrará este año en sus salones, los tradicionales bailes, en domingo, martes de Carnaval y domingo de Piñata.

El lunes de Carnaval dia 8, se celebrará un Tea Dancing, a las 6 de la tarde, que por el número de tarjetas solicitadas, promete revestir gran animación.

Licencia cumplida

Cumplida la licencia que se le tenía concedida, ayer se reintegró en su cargo, el secretario del Ayuntamiento, don David Esteban Gómez.

De ornato

Ha solicitado doña Dolores Briones Córdoba, construir una casa en un solar del Malecón de Abellán, huerta de Azcana.

Hey se reunirá la Comisión de Otoño para despachar asuntos pendientes.

Inspector vacante

Se halla vacante el cargo de Inspector municipal de Canjayar, con 1.080 pesetas de sueldo anual.

Dos contra una

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Carmen Salvador Salvador, que había sido maltratada de palabras y obra por Guillermo Peinado y Antonio Payán.

¡Dos hombres contra una mujer!

S'STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y rezas, ojos de gallo, verrugas y jasotes. Hay muchas imitaciones innecesarias. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Lea usted
La Crónica Meridional

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Marítimos a Vapeu y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por el Puerto de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuya velocidad es de 15 nudos.

Alzina, Mendoza, Florida y Capriana

CAMPANA Saldrá de Almería el 1.º de Febrero de 1932, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas.

RECOIOS EN TERCERA Insoluto impuestos.

De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

UNA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS trayendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasando en camarote de primera clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda clase de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos camarotes, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para viaje en tercera clase.

Compartimientos asientos de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 25 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

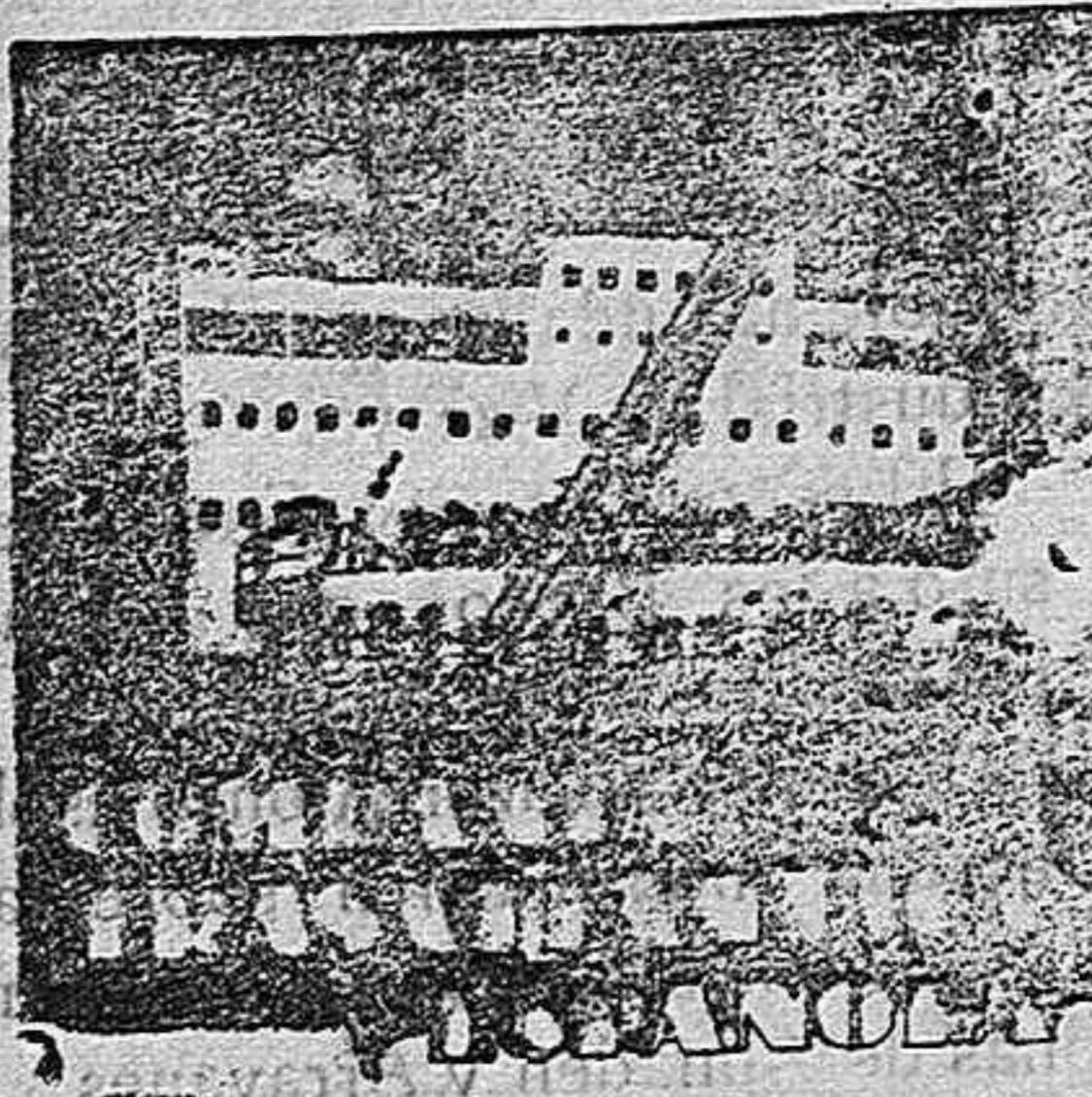
Aviso importante:

Todos los meses una salida de buques directa para Marsella. Para más informes: Su consignatario Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, S. en C. Balevar del Príncipe, 76 - ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga. Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

PEFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABÓN TROYA
DENTÍFRICOS BLAN-KOR
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS



Vapores Correos Españoles

Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Uruguay y Brasil y Tenerife saliendo del puerto de Almería el d. 6 de Febrero, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el d. 10 de Febrero a rápido vapor

MANUEL ARNÚS

Para Puerto Rico La Guaya, Puerto Cabello, Cartagena, Puerto Colombia y Cartagena saldrá del puerto de Málaga el d. 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. EL CANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el d. 19 de Febrero el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Exceentes para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesos completamente desembolsado. GARIBI, 15 - SAN SEBASTIÁN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

HIPERACIGIL ANTES

ELERAS ANTIGASTRÁLICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, vómitos, gases, etc. de las comidas, inapetencias, debilidad del estómago, sibarras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revuelven el estómago.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia del Globo, Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6